

**POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE INTERASEO
S.A.S. E.S.P. Y SUS EMPRESAS FILIALES**

Fecha de Emisión: Agosto 24 de 2021

Versión: 3

1. DEFINICIÓN, OBJETIVOS Y AMBITOS DE APLICACIÓN.

Para Interaseo S.A.S.E.S.P, la responsabilidad social corresponde a un comportamiento transparente y ético que contribuye a la transformación sostenible generando valor ambiental, económico y social a nuestros grupos de interés.

A través de la política de responsabilidad social, Interaseo S.A.S.E.S.P y sus empresas filiales, deben contribuir a los siguientes objetivos:

- ✓ Establecer un marco de referencia que promueva toma de decisiones que generen valor para todos los grupos de interés.
- ✓ Identificar y gestionar los riesgos e impactos de la actividad empresarial, relacionados con la responsabilidad social.
- ✓ Contribuir a la mejora de la reputación y competitividad de la organización.
- ✓ Contribuir a la sostenibilidad de la organización.

2. ADOPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

A través de esta política, la organización adopta los principios de responsabilidad social en la gestión empresarial

✓ **Rendición de cuentas**

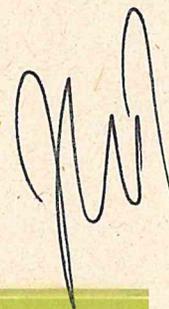
La organización se compromete con la rendición de cuentas a sus grupos de interés, para ello anualmente realiza y publica el informe de sostenibilidad, donde describe su desempeño social, ambiental y económico.

✓ **Transparencia**

La transparencia resulta ser un factor clave para generar confianza, y esto se logra en la medida en que la empresa responde a las demandas de información sobre la forma de manejarse y las decisiones que toma. Para ello, la organización establece canales de comunicación con sus grupos de interés, el diálogo social, la habilitación y socialización de la línea de transparencia, la elaboración y publicación del informe de responsabilidad social, mesas de trabajo y escenarios de participación y rendición de cuentas, del orden local, regional y nacional.

✓ **Comportamiento ético**

El comportamiento de la organización se basa en los valores de honestidad, equidad e integridad, es por ello que se adopta el código de ética.



✓ **Respeto a los intereses de las partes interesadas.**

La organización establece un modelo de relacionamiento con sus grupos de interés, para ello identifica, prioriza, consulta, establece mecanismos de relacionamiento y compromisos que se traducen en lineamientos y prácticas de responsabilidad social.

✓ **Respeto al principio de legalidad**

La organización da a conocer las leyes y regulaciones aplicables dentro de sí misma, para que todos los miembros los tengan en cuenta. Establece un procedimiento de identificación de requisitos legales, controles, prácticas y procedimientos para dar cumplimiento.

✓ **Respeto a la normativa internacional de comportamiento**

La organización integra las normativas de comportamiento internacional en lo que refiere a Responsabilidad Social.

✓ **Respeto a los derechos humanos.**

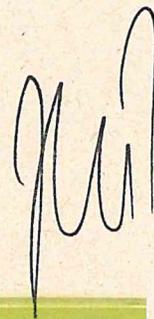
Los derechos humanos son de carácter universal, la organización, respeta y promueve lo establecido en la Carta Universal de los Derechos Humanos, bajo un enfoque de debida diligencia ajustado a la operación de sus servicios.

3. COMPROMISOS Y PRÁCTICAS RESPONSABLES

A fin de cumplir con los principios, Interaseo S.A.S. E.S.P, pone en práctica los siguientes compromisos con sus grupos de interés:

a) Colaboradores

- ✓ Respetar la diversidad y promover la igualdad de oportunidades.
- ✓ Promover el desarrollo laboral y social de los colaboradores, a través del programa de gestión del conocimiento, promoción laboral, apoyo a la educación, vivienda, bienestar al colaborador y su núcleo familiar.
- ✓ Adopción del estándar NTC ISO 45001 para implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y otras prácticas para garantizar la seguridad y velar por la salud de todos los colaboradores.
- ✓ Impulsar una cultura de compromiso social y valores compartidos entre los empleados, fomentando el voluntariado corporativo, los valores corporativos, la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevención de la violencia de género.



b) Usuarios

- ✓ Impulsar una comunicación transparente, clara, responsable al igual que la educación y toma de conciencia para el consumo y uso responsable del servicio.
- ✓ Favorecer el desarrollo de productos y servicios con responsabilidad ambiental.
- ✓ Adopción de lineamientos de marketing responsable.
- ✓ Adopción de lineamientos para prevenir la competencia desleal y fomentar la salud y seguridad de los usuarios.
- ✓ Adopción del estándar NTC ISO 9001 para implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad.
- ✓ Fortalecimiento de canales de comunicación y atención de peticiones, quejas y recursos y experiencia al cliente.

c) Accionistas

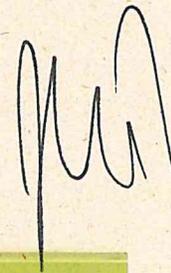
- ✓ Transparencia, veracidad, inmediatez y homogeneidad en la difusión de la información.
- ✓ Publicar la información de manera continua, periódica, oportuna y disponible en el tiempo.

d) Comunidad

- ✓ Fomentar el consumo responsable y la educación ambiental en el marco de la política de educación ambiental.
- ✓ Fomento del valor social del reciclaje.
- ✓ Fomento de la participación activa y desarrollo de la comunidad.
- ✓ Impulsar iniciativas propias o colectivas para el aporte a los objetivos de desarrollo sostenible.
- ✓ Participar en alianzas con otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas e iniciativas de responsabilidad social.
- ✓ Fomentar el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en las comunidades de influencia del servicio.
- ✓ Fomento del relacionamiento con comunidades del área de influencia de nuestras operaciones, bajo el principio del respeto de los derechos humanos.

e) Proveedores

- ✓ Selección y evaluación de proveedores con criterios sociales, ambientales y económicos.
- ✓ Fomento de la Responsabilidad Social con Proveedores.
- ✓ Fomento de la prevención y erradicación del trabajo infantil en la cadena de suministro.
- ✓ Inclusión y desarrollo de proveedores locales.



f) Medio Ambiente

- ✓ Adopción del estándar NTC ISO 14001 para implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión ambiental, proporcionando un marco para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, guardando el equilibrio con las necesidades socioeconómicas.
- ✓ Medición y gestión de la Huella de Carbono.
- ✓ Implementación de tecnología de aprovechamiento y reciclaje de residuos sólidos.
- ✓ Implementación de tecnología de tratamiento de aguas para la conservación de fuentes hídricas .
- ✓ Cumplimiento Ambiental.

4. CANALES DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO

Interaseo S.A.S.E.S.P., dispone de canales y herramientas de comunicación, participación y diálogo con todos los grupos de interés.

5. ÓRGANOS COMPETENTES DE APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO

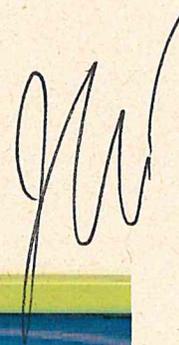
La aprobación de la política de responsabilidad social empresarial de Interaseo S.A.S.E.S.P. corresponde, a la gerencia general. En el ámbito del desarrollo y la gestión de prácticas de responsabilidad social, Interaseo S.A.S.E.S.P cuenta con un área de responsabilidad social empresarial, que eleva a la gerencia general la política de responsabilidad social, las acciones que se desarrollen en el marco de la política de responsabilidad serán voluntarias.

El área de responsabilidad social, emite lineamientos a los procesos de la organización, para que sean incorporados en la toma de decisiones y actuaciones, previa revisión y aprobación de la gerencia general y concertación con los líderes generales de procesos y gerencias regionales.

6. EL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En el marco de la política de responsabilidad social, el proceso de RSE se encarga de:

- ✓ Liderar la implementación del modelo de relacionamiento de grupos de interés.
- ✓ Liderar la consulta de los grupos de interés, consolidar y socializar resultados.
- ✓ Liderar la metodología de realización y actualización de materialidad de la organización.



- ✓ Liderar la elaboración de los informes de rendición de cuentas, en el marco de las iniciativas externas de responsabilidad social, donde participa la organización.
- ✓ Liderar la elaboración del informe anual de responsabilidad social.
- ✓ Desarrollar la evaluación anual del desempeño de la responsabilidad social.
- ✓ Estructurar recomendaciones y acciones de mejora de la postura socialmente responsable, a todos los procesos de la organización, conforme a la evaluación anual.
- ✓ Realizar seguimiento a la adopción de las acciones de mejora del desempeño de la responsabilidad social en la cadena de valor.
- ✓ Apoyar la evaluación y estructura de planes de mejora del desempeño de la responsabilidad social de la cadena de suministro de la organización.
- ✓ Estructurar lineamientos y políticas en materia de responsabilidad social.
- ✓ Estructurar y gestionar plan de capacitaciones que permitan afianzar los principios y materias fundamentales de la responsabilidad social en la cultura organizacional.
- ✓ Responder a los requerimientos de responsabilidad social en los procesos donde la organización participe como proveedora de servicios.
- ✓ Liderar el proceso de renovación anual del certificado de responsabilidad social.
- ✓ Identificar los riesgos asociados a la responsabilidad social y establecer controles y acciones.
- ✓ Documentar procedimientos y prácticas, que permitan incorporar los principios y materias fundamentales de la responsabilidad social en la cadena de valor de la organización.
- ✓ Liderar el relacionamiento con las comunidades en el marco del servicio del mercado regulado y en el marco de los lineamientos contractuales.
- ✓ Fomentar el uso responsable de los servicios prestados por la organización.
- ✓ Fomentar el desarrollo social y comunitario.
- ✓ Fomentar la responsabilidad ambiental que promueva la educación ambiental.

7. INICIATIVAS VOLUNTARIAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL

✓ Red de Pacto Global

En el mes de julio del año 2019, la organización adquirió el compromiso de incorporar a su gestión empresarial, los principios en derechos humanos, medio ambiente y anticorrupción y de esta forma construir desarrollo sostenible a través de la fuerza empresarial.

✓ Corporación Fenalco Solidario

En el mes de septiembre del año 2016, la organización obtiene el certificado responsabilidad social, otorgado por la Corporación Fenalco Solidario Colombia, esta certificación y el proceso de auto evaluación promueven que pasemos de un estado inicial en gestión de la responsabilidad social, a un estado ideal en gestión de la responsabilidad social.

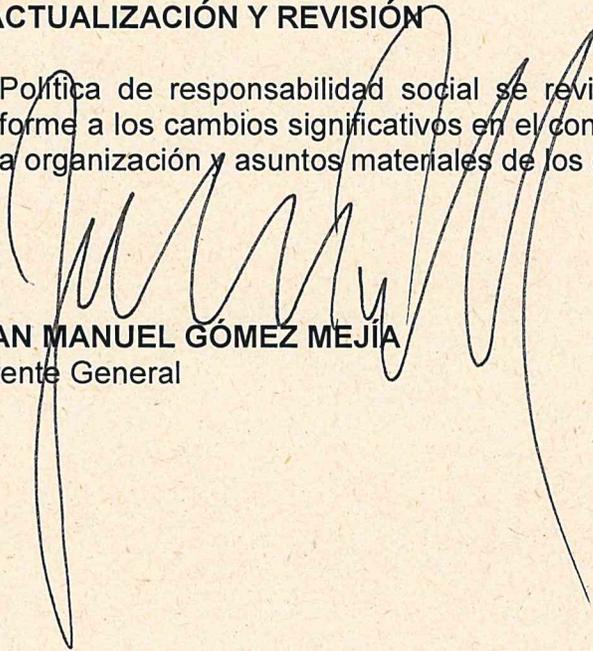


✓ **Red Colombia Contra el Trabajo Infantil**

En el mes de febrero del año 2017 la organización se adhiere a la red Colombia contra el trabajo infantil, comprometiéndose a identificar y gestionar los riesgos e impactos del trabajo infantil y promover el respeto de los derechos de los niños, niñas y los (as) adolescentes, al interior de la empresa y en la cadena de suministro.

8. ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN

La Política de responsabilidad social se revisará periódicamente y se ajustará conforme a los cambios significativos en el contexto social, ambiental y económico de la organización y asuntos materiales de los grupos de interés.



JUAN MANUEL GÓMEZ MEJÍA
Gerente General